



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION ADMINISTRACION DE SALUD

DECRETO N°

84.

CHIGUAYANTE

18 FEB 2013

VISTO: Decreto alcaldicio N° 2.410 del diciembre 7 de 2012 que designa el cargo de Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha diciembre 12 de 2012, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; orden de pedido interno n°34-2013 de la Dirección de Administración de Salud, certificado de disponibilidad presupuestaria N°28-2013, bases administrativas para licitación pública ; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.895 , Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1. Autorizase la adquisición por medio de llamado a licitación pública para la provisión de medicamentos clasificados como fármacos antihipertensivos diuréticos, B-bloqueadores, IECAS, antagonistas de angiotensina II, bloqueadores de canales de calcio), y antiarrítmicos para un periodo de 6 meses.
2. Apruébese las bases de licitación y demás antecedentes de licitación pública denominada: **Bases técnico administrativas licitación pública: "Antihipertensivo - Antiarrítmicos"**
3. Nombrase unidad técnica a Dirección de Administración de Salud.
4. Nómbrase comisión técnica de la propuesta a los profesionales DAS:
 - Encargada Área proyectos DAS.
 - Jefa de Finanzas DAS.
 - Químico Farmacéutico DAS.

Anótese, Comuníquese y Archívese

Por orden del Sr. Alcalde



ELM/JWB/AMB/mma

Distribución

- Alcaldía
- Dirección de control
- Secretaria municipal
- DAS(3)
- Archivo



19 FEB. 2013

DIRECCIÓN
ADMINISTRACIÓN DE SALUD
CHIGUAYANTE